

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 23 de Septiembre de 2017

Servicio

1.1.1 Tramo Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Tramo Local a empresas Móviles y Rurales	Horario Normal	0,1175
	Horario Reducido	0,0882
	Horario Nocturno	0,0587
Tramo Local a Servicios Complementarios	Horario Normal	0,1008
	Horario Reducido	0,0757
	Horario Nocturno	0,0503

1.1.2 Asistencia de Operadora en niveles de servicios especiales incluidos los números de emergencia, del servicio telefónico local y servicio de acceso a niveles especiales desde las redes de otros concesionarios de servicio público telefónico.

1.1.2.1 Servicio de Acceso a los niveles de información y a servicios de emergencia

1.1.2.2 Servicio de Información

Servicio de Información	Cargo por llamada (\$/llamada)	0,0
-------------------------	--------------------------------	-----

1.1.3 Otras prestaciones asociadas al Servicio Público Telefónico

	Unidad de Tarificación	Tarifa
a) Corte y reposición del Servicio	Cargo por vez (\$)	728
b) Servicio de facturación detallada de comunicaciones locales	Cargo Hab. por vez (\$)	1.886
	Cargo mensual (\$/mes)	164
	Cargo por hoja adicional (\$/hoja)	17
c) Habilitación e inhabilitación de accesos a requerimientos del suscriptor	Cargo Habilitación / inhabilitación por vez (\$)	1.180
d) Registro de cambio de datos personales del suscriptor	Cargo por vez (\$)	2.398
e) Cambio de número de abonado solicitado por el suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.121
f) Suspensión transitoria del servicio a solicitud del suscriptor	Cargo por vez (\$)	3.089
g) Traslado de línea telefónica Este servicio no incluye la conexión o desconexión de la línea telefónica, servicios en esencia no sujetos a fijación de tarifas. Sin perjuicio de lo anterior, estas componentes deberán ofrecerse de forma complementaria al suscriptor contratante, sin discriminación alguna respecto de los servicios análogos ofrecidos a otros clientes de la Concesionaria.	Cargo por vez (\$)	3.752
h) Visitas de diagnóstico	Cargo por visita (\$)	15.895 (*)
i) Facilidades para la implementación del medidor de consumo telefónico (sujeto a factibilidad técnica)	Revisión y sellado, Cargo por vez (\$)	25.641 (*)
	Reversión de polaridad, Cargo por vez (\$)	9.282 (*)
	Envío del AMI, Cargo Hab. por vez (\$)	4.844 (*)
j) Facilidades para la Aplicación de la Portabilidad del Número Local	Cargo Hab. por vez (\$)	1.753

1.2. Servicios prestados a otros usuarios

Facilidades para el Servicio de Numeración	Configuración de un número en la base de datos, Cargo por Número - evento (\$)	10.629 (*)
Complementaria a nivel de Operadoras, Empresas y Usuarios Residenciales	Costo por traducción de llamada, Cargo por transacción (\$)	8
	Mantención del número en la base de datos, Renta Mensual (\$/mes)	3.098 (*)

2.1. Servicios de Uso de Red

2.1.1 Servicio de Acceso de Comunicaciones a la Red Local (Tarifas en \$/ Segundo)

Cargo de Acceso	Horario Normal	0,0738
	Horario Reducido	0,0553
	Horario Nocturno	0,0369

2.1.2 Servicio de Tránsito de Comunicaciones (Tarifas en \$/ Segundo)

Tránsito a través de un PTR	Horario Normal	0,0100
	Horario Reducido	0,0075
	Horario Nocturno	0,0050
Tránsito entre PTR's	Horario Normal	0,0100
	Horario Reducido	0,0075
	Horario Nocturno	0,0050

2.2 Servicios de Interconexión en los Puntos de Terminación de Red y Facilidades Asociadas

2.2.1 Conexión al Punto de Terminación de Red

a) Conexión al PTR

Opción Agregada	[\$/E1-Mes]	31.968
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	53.744
	[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	134.224
Opción Desagregada	[\$/E1-Mes]	10.090
	[\$/Puerto 1 GbE-Mes]	31.866
	[\$/Puerto 10 GbE-Mes]	112.343
Desconexión	[\$/puerta E1 o GbE]	49.750 (*)

2.2.2 Adecuación de Obras Civiles

b) Adecuación de Obras Civiles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	444.607
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	153.433
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	18.263
Conexión del cable de Cu a los blocks de terminación	[\$/Block]	235.666
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	266.944
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.192 (*)

(*) Tarifa Vigente desde el 24 de Septiembre de 2017

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 23 de Septiembre de 2017

2.2.3 Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

c) Uso de Espacio Físico y Seguridad; Uso de Energía Eléctrica y Climatización

Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	268.726 (*)
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/m2-mes]	17.180 (*)
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	14.994
Supervisión de las visitas del personal técnico contratante	[\$/hora]	14.904 (*)
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	268.726 (*)
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	376
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	75

2.2.4 Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas o de los proveedores de servicios complementarios conectados

d) Enrutamiento de Tráfico de las Concesionarias Interconectadas

Reprogramación del encaminamiento del tráfico	[\$/Nodo intervenido]	102.962 (*)
---	-----------------------	-------------

2.2.5 Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador o la numeración asociada al servicio complementario

e) Adecuación de la Red para Incorporar y Habilitar el Código Portador

Incorporación de la numeración de portador y habilitación de su encaminamiento	[\$/Nodo intervenido]	85.899 (*)
Mantenimiento de la numeración en la red Concesionaria	[\$/Mes]	0

2.3 Funciones Administrativas Suministradas a Portadores y a Proveedores de Servicios Complementarios

a) Medición	[\$/Registro]	0,04
b) Tasación	[\$/Registro]	0,10 (*)
c) Facturación	[\$/Registro]	1,99 (*)
d) Cobranza	[\$/Boleta]	49,1 (*)
e) Administración de Saldos de Cobranza	[\$/Registro]	0,13 (*)
f) Sistema Integrado de Facturación	[\$/Registro]	87,5 (*)

2.4 Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador

a) Información sobre Actualización y Modificación de Redes Telefónicas	[\$/Informe anual]	69.144 (*)
b) Información de Suscriptores y Tráficos, Necesaria para Operar el Sistema Multiportador Discado y Contratado		
Informe de suscriptores y tráfico para portadores	[\$/mensual por Informe]	71.350 (*)
Acceso remoto a información de suscriptores	[\$/Suscripción]	1.176.497 (*)
c) Facilidades Necesarias para Establecer y Operar el Sistema Multiportador Contratado		
Habilitación en la red de la Concesionaria	[\$/Habilitación]	8.876 (*)
Mantenimiento y operación del servicio multiportador	[\$/Mes]	1.667.194
Activar o desactivar suscriptor	[\$/Activación o Desactivación]	4.438 (*)

3 Servicios de Transmisión y/o conmutación de señales provistos como circuitos privados

a) Servicio de Par de Cobre		
Habilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	15.125 (*)
Renta Mensual Pares de Cobre	[\$/Par de Cu-Mes]	11.168
Deshabilitación Pares de Cobre	[\$/Par de Cu]	6.967
b) Acometida de Pares de Cobre	[\$/Evento]	20.225
c) Servicio espacio para equipos (housing)		
Adecuación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	268.726 (*)
Arriendo de Espacio físico en PTR	[\$/ m2 - Mes]	17.180 (*)
Deshabilitación de espacio físico en PTR	[\$/Sitio]	268.726 (*)
Climatización en PTR	[\$/KWh -mes]	75
Energía en PTR	[\$/KWh -mes]	377 (*)
Tendido de cable de energía	[\$/metro-Cable]	14.994
Renta mensual Espacio en rack	[\$/unidad de rack - mes]	5.625
d) Supervisión de Visitas Técnicas	[\$/hora]	14.904 (*)
e) Adecuación de Obras Cíviles		
Habilitación y uso de cámara de entrada	[\$/Cable]	444.607
Habilitación y uso de túnel de cable	[\$/metro-Cable]	153.433
Infraestructura interna de soporte de cables (canalización)	[\$/metro-Cable]	18.263
Conexión del cable a los blocks o bandejas de terminación	[\$/Block]	235.666
Conexión del cable FO a bandejas de terminación	[\$/Bandeja]	266.944
Renta por uso de block en el MDF o bandeja de terminación en el FDF, utilizados para terminar un cable	[\$/Block-Mes] o [\$/Bandeja-Mes]	1.192 (*)
f) Enlace Punto a Punto entre Nodos Enlaces TDM o IP según corresponda, sin respaldos, sujetos a calidad de telefonía		
Habilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	33.559 (*)
Servicio, Rentas mensuales enlaces punto a punto		
Enlaces intra zonales		
	1 E1	240.539 (*)
	1 Gbps	9.450.975 (*)
	10 Gbps	32.910.916 (*)
Enlaces desde Santiago hacia:		
(58) Arica		
	1 E1	969.174 (*)
	1 Gbps	38.398.827 (*)
	10 Gbps	143.809.344 (*)
(57) Iquique		
	1 E1	914.920 (*)
	1 Gbps	36.228.658 (*)
	10 Gbps	135.128.667 (*)
(55) Antofagasta		
	1 E1	831.942 (*)
	1 Gbps	32.909.576 (*)
	10 Gbps	121.852.338 (*)
(52) Copiapó		
	1 E1	694.711 (*)
	1 Gbps	27.420.325 (*)
	10 Gbps	99.895.334 (*)
(51) La Serena		
	1 E1	621.309 (*)
	1 Gbps	24.484.213 (*)
	10 Gbps	88.150.889 (*)

(*) Tarifa Vigente desde el 24 de Septiembre de 2017

ADECUACION TARIFARIA

Telefonica Chile informa que a partir de las fechas efectivas indicadas, sus tarifas máximas autorizadas para el Servicio Telefónico son las siguientes:

Tarifas Vigentes a partir del 23 de Septiembre de 2017

Enlaces desde Santiago hacia:

(53) Ovalle	1 E1	665.988 (*)
	1 Gbps	26.271.411 (*)
	10 Gbps	95.299.682 (*)
(32) Valparaíso	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
(33) Quillota	1 E1	525.566 (*)
	1 Gbps	20.654.503 (*)
	10 Gbps	72.832.048 (*)
(34) Los Andes	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
(35) San Antonio	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
(72) Rancagua	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
(75) Curicó	1 E1	637.266 (*)
	1 Gbps	25.122.498 (*)
	10 Gbps	90.704.029 (*)
(71) Talca	1 E1	688.329 (*)
	1 Gbps	27.165.011 (*)
	10 Gbps	98.874.077 (*)
(73) Linares	1 E1	688.329 (*)
	1 Gbps	27.165.011 (*)
	10 Gbps	98.874.077 (*)
(42) Chillan	1 E1	701.094 (*)
	1 Gbps	27.675.638 (*)
	10 Gbps	100.916.590 (*)
(41) Concepción	1 E1	710.668 (*)
	1 Gbps	28.058.609 (*)
	10 Gbps	102.448.473 (*)
(43) Los Ángeles	1 E1	720.244 (*)
	1 Gbps	28.441.581 (*)
	10 Gbps	103.980.358 (*)
(45) Temuco	1 E1	739.391 (*)
	1 Gbps	29.207.523 (*)
	10 Gbps	107.044.126 (*)
(63) Valdivia	1 E1	758.541 (*)
	1 Gbps	29.973.464 (*)
	10 Gbps	110.107.894 (*)
(64) Osorno	1 E1	774.497 (*)
	1 Gbps	30.611.749 (*)
	10 Gbps	112.661.034 (*)
(65) Pto Montt	1 E1	822.369 (*)
	1 Gbps	32.526.604 (*)
	10 Gbps	120.320.455 (*)
(67) Coihaique	1 E1	2.210.639 (*)
	1 Gbps	88.425.543 (*)
	10 Gbps	353.702.172 (*)
(61) Pta. Arenas	1 E1	4.948.882 (*)
	1 Gbps	197.587.112 (*)
	10 Gbps	780.562.485 (*)

Enlaces entre zonas

Entre Regiones I,II, III, IV y XV	1 E1	831.942 (*)
	1 Gbps	32.909.576 (*)
	10 Gbps	121.852.338 (*)
Entre Regiones V, VI y XIII	1 E1	538.331 (*)
	1 Gbps	21.165.132 (*)
	10 Gbps	74.874.561 (*)
Entre Regiones VII, VIII y IX	1 E1	710.668 (*)
	1 Gbps	28.058.609 (*)
	10 Gbps	102.448.473 (*)
Entre Regiones X, XI, XII y XIV	1 E1	4.948.882 (*)
	1 Gbps	197.587.112 (*)
	10 Gbps	780.562.485 (*)

Entre Localidades de las Regiones I,II, III, IV y XV (zona norte) y localidades de las regiones VII, VIII, IX, X, XI, XII y XIV (zona sur).

La tarifa se compone como la suma de ambos tramos respecto de Santiago

Deshabilitación Enlace Punto a Punto	[\$/Enlace]	21.325 (*)
g) Facilidades para otros Servicios en línea de un suscriptor de la Concesionaria		
Habilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	15.209 (*)
Renta Mensual Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea-Mes]	2.266 (*)
Deshabilitación Facilidades para otros Servicios	[\$/Línea]	2.891 (*)
h) Información de Oportunidad de Servicios Desagregada		
Información de Servicios Desagregados	[\$/Año]	140.966 (*)
Consulta de Disponibilidad	[\$/Consulta]	12.459 (*)
i) Servicio Línea Telefónica para Reventa	[% de descuento]	33,08%
j) Servicio de Acceso Indirecto al Bucle de Abonado (Con acceso en nodo ubicado en Santiago)		
Cargo Conexión	[\$/Línea]	19.364 (*)
Renta Mensual	[\$/Línea-Mes]	8.311 (*)
Cargo mensual por Mbps contratado	[\$/Mbps-Mes]	994 (*)
Recargo mensual para conexiones bitstream sin Servicio Telefónico	[\$/Línea-Mes]	4.238 (*)
Cargo por conexión para conexiones bitstream sin Servicio Teléf..	[\$/evento]	40.539 (*)

(*) Tarifa Vigente desde el 24 de Septiembre de 2017